



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Yopal, 30 de noviembre de 2025

Señora

MÓNICA LUCÍA MANCIPE RIVERA

SUPERVISORA CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.7718732 del 2025**

Coordinadora Académica

Formación Profesional Integral- CAFEC.

Yopal

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Noviembre del año 2025

Referencia: No. **CO1.PCCNTR.7718732** del año 2025

ERIC SANTIAGO HERNANDEZ ROJAS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1007599097 de YOPAL CASANARE, en mi calidad de Contratista del SENA, en Formación Profesional Integral -CAFEC, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$46.759.857) incluido IVA de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el futuro contratista. Esta suma será pagada por el



SENA al contratista de la siguiente manera: a). Un primer y último pago proporcional a la ejecución del mismo, que se cancelará en el mes correspondiente. b). Los demás pagos por valor de CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTI CUATRO PESOS M/CTE. (\$5.333.824) MES, incluido IVA.

Plazo: Será hasta el 23 de diciembre de 2025.

OBJETO:
85_9519_083 Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor en modalidad presencial de 160 horas al mes o proporcional a su ejecución, emisión de juicios evaluativos y entrega del portafolio del instructor, de acuerdo con la programación asignada por el centro agroindustrial y fortalecimiento empresarial de Casanare en su área de influencia, según lineamientos de la dirección de formación profesional del Sena, para la red de conocimiento electrónica y automatización.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Impartir 160 horas al mes, o proporcional a la ejecución del contrato, según programación de Coordinación Académica, atendiendo la formación de aprendices en el área del programa, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos, que para cada	Durante el periodo se desarrolló formación presencial en el programa “Implementación y Mantenimiento de Sistemas de Instrumentación y Control de Procesos Industriales” (Ficha 2937056), centrada en los fundamentos de los sistemas de control industrial y la aplicación de	Información del programa subido por parte del instructor (guías de aprendizaje, actividades, instrumentos de evaluación) y evidencias de aprendizaje, y reporte Gantt, reporte de la plataforma Sena Sofia Plus apoyo a la formación, subidas al Drive del instructor y en



	<p>acción se determine por el centro de formación.</p>	<p>metodologías de diagnóstico, calibración y mantenimiento preventivo de lazos de control. Horas ejecutadas: 119 h.</p> <p>Asimismo, se gestionaron 40 horas adicionales de apoyo pedagógico en actividades del grupo SENOVA, fortaleciendo el componente de innovación y desarrollo tecnológico.</p> <p>Total, horas ejecutadas durante el mes de noviembre: 160 horas.</p>	<p>los documentos para la cuenta de cobro.</p>
2	<p>La formación será de manera presencial y si lo requiere la Coordinación Académica a través de medios digitales.</p>	<p>Se imparte la formación a los aprendices en el aula DE INSTRUMENTACION INDUSTRIAL SEGUNDO PISO de acuerdo a requerimiento de cada ficha.</p>	<p>Se evidencia con documentos en el portafolio del instructor, así como registro de fallas del Sena Sofía Plus, y demás actividades que ejecutadas y con evidencias fotográficas.</p> <p>PORTAFOLIO DEL INSTRUCTOR</p>
3	<p>Gestionar la aprobación del proyecto formativo de los programas de formación titulada asignados en el formato dispuesto para ello, y cargar a sofia plus para</p>	<p>No aplica. No aplica.</p>	<p>No aplica. No aplica.</p>



	<p>viabilizar por Coordinación académica; el formato con código del proyecto deberá ser entregado a Coordinación Académica dentro de los plazos establecidos por el Coordinador y/o supervisor del contrato</p>		
4	<p>Crear la ruta de aprendizaje y mantenerla actualizada del(os) grupo(s) de formación asignado(s) (ficha de caracterización) por Coordinación Académica, y asociar a los aprendices en Sofía Plus y/o el aplicativo institucional dispuesto para ello.</p>	No aplica. No aplica.	No aplica. No aplica.
5	<p>Alimentar permanentemente el portafolio asignado por coordinación académica, con guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, plan de trabajo (con soporte de concertación con los aprendices), reporte de juicios evaluativos de RAP's, Guías de aprendizaje, actas de entrega de materiales de formación firmada por los aprendices (si aplica), actas de cierre final. Para formación titulada adicionalmente se</p>	<p>Se actualiza el portafolio del instructor, con los requerimientos solicitados por parte de coordinación académica, como lo son las guías de aprendizaje, la elaboración del plan de trabajo, planeación pedagógica, seguimiento ejecución del programa, resultados de aprendizaje y entregas de evidencias.</p>	<p>Información dispuesta en el Drive del portafolio del Instructor.</p> <p>PORTAFOLIO DEL INSTRUCTOR</p>



	<p>requiere: acta de inducción con el respectivo soporte de su evaluación, Guías de aprendizaje de competencias transversales, actas de planes de mejoramiento (si aplica), reporte de novedades de ambiente, actas de cierre parcial (si aplica); y los demás formatos y solicitudes por parte de Coordinación Académica, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el Procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral, en los formatos establecidos por el SIGA y lineamientos de la Coordinación Académica.</p>		
6	<p>Cumplir con los productos asociados al proyecto en actividades de formación del programa asignado.</p>	<p>Se imparte formación en la titulada Instrumentación Industrial, ficha N° 3174568, en el marco de la competencia Instalar instrumentos de acuerdo con el diseño evaluando resultados de aprendizaje: RAP 1: CARACTERIZAR LOS SISTEMAS ELECTRÓNICOS DE LA INSTRUMENTACIÓN DE ACUERDO CON LOS MANUALES DEL FABRICANTE. (96 HORAS) RAP 2: EJECUTAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SISTEMAS DE INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL DE ACUERDO CON</p>	<p>Se realizó la evaluación de las competencias de los resultados de aprendizaje de la inducción y se realiza clases impartida según la metodología de evaluación por competencias, realizando ejercicios de contextualización, apropiación de conocimientos y transferencia del resultado de aprendizaje 1 de la competencia Instalar</p>



		<p>PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS. (96 HORAS).</p>	<p>instrumentos de acuerdo con el diseño.</p> <p>Registro de asistencia y participación activa durante las jornadas de clases.</p> <p>Desarrollo de prototipos electrónicos funcionales en el curso complementario, evidenciados a través de fotografías, bitácoras de trabajo y socialización de resultados.</p> <p>Consolidación de informes y evidencias de aprendizaje en los portafolios de las fichas 3174568.</p> <p>Documentación registrada en el informe contractual.</p>
7	<p>Para instructores líderes de grupo, socializar el reglamento del aprendizaje vigente durante la etapa lectiva en dos momentos para el nivel técnico, operario y auxiliar, y en 3 momentos para los programas del nivel tecnológico, enfatizando en la selección de alternativas de etapa productiva para que una vez terminen la etapa</p>	<p>No aplica. No aplica.</p>	<p>No aplica. No aplica.</p>



	<p>lectiva ya tengan definida la opción de etapa productiva. Enviar a Coordinación académica el cronograma con las socializaciones a desarrollar, indicando los grupos, hora y lugar, así como novedades que se presenten.</p>		
8	<p>Asistir a todas las reuniones que sean programadas para fijar y monitorear los lineamientos, cobertura y productos indicados, y socializaciones, relacionadas con la ejecución de la formación, participar y asistir a las sesiones programadas en los grupos de trabajo cuando el equipo de desarrollo curricular del área del programa asignado o la entidad así lo requiera entre otras citadas por el supervisor del contrato.</p>	No aplica, No aplica	No aplica, No aplica
9	<p>Mantenerse al tanto de los procesos de actualización de la ejecución de la formación y demás lineamientos para el cumplimiento de la formación.</p>	Se realiza actualización del portafolio del instructor solicitado por dependencia	



10	Para instructores de formación virtual, usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.	No aplica, No aplica	No aplica, No aplica
11	Generar y ejecutar una estrategia que contribuya a la meta de retención de los aprendices durante el tiempo total del programa de formación y/o curso, reportando oportunamente novedades de los aprendices (retiros voluntarios, deserciones).	Acompañamiento Formativo Integral con Enfoque Humanista y Socioemocional: - charlas mensuales de desarrollo personal y emocional, establecimiento de metas medibles en el proyecto de vida, seguimiento individualizado a nivel emocional y motivacional, y - retroalimentación de guías de aprendizaje.	Se encuentra la evidencia en el portafolio del instructor PORTAFOLIO DEL INSTRUCTOR
12	Fortalecer la inducción para los aprendices enfatizando en el reglamento del aprendiz, concretando la opción de etapa práctica para los aprendices para que una vez terminen la etapa lectiva ya tengan definida la opción de etapa productiva.	No aplica, No aplica	No aplica, No aplica
13	Conocer y aplicar a la suscripción del contrato y durante su ejecución, los lineamientos sobre programas, reglamento, guías y material	Se acoge a las directrices por parte de coordinación académica, en donde nos aclaran todos los lineamientos de la ejecución del contrato.	Se puede evidenciar estas acciones en el portafolio del instructor PORTAFOLIO DEL INSTRUCTOR



	pedagógico adoptado por el SENA para ejecutar el programa asignado con el fin de adoptarlo y así garantizar el buen desarrollo de los cursos.		
14	Planear oportuna y adecuadamente la ejecución de la formación consultando todo el material de diseño y desarrollo curricular en especial el proyecto formativo con la Coordinación Académica y con el equipo de ejecución para el programa de formación asignado ciñéndose a los procedimientos de ejecución de la formación, guías y demás documentos pertinentes y aplicando estrictamente el modelo pedagógico del SENA.	Se realiza el rediseño de guías de aprendizaje ajustado a los procesos actuales del programa de formación, plan de trabajo y se lleva la ejecución de la titulada de acuerdo al diseño curricular de la misma.	Evidencia en el link del Portafolio PORTAFOLIO DEL INSTRUCTOR
15	Mantenerse al tanto de los procesos de actualización y formación que requiere para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Se revisa el correo corporativo de manera permanente para estar al tanto de la información y requerimientos por parte de la Coordinación académico	Respuesta a los correos electrónicos o requerimientos.
16	Realizar el seguimiento de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje y reportar avances o dificultades de manera	Se realiza seguimiento a los aprendices de acuerdo a las actividades a desarrollar de igual manera se controla la asistencia desde Sofía Plus	Evidencia en el link del portafolio, o plataforma Sena Sofia plus. PORTAFOLIO DEL INSTRUCTOR



	oportuna a la Coordinación Académica en los formatos y tiempos que se dispongan para ellos y teniendo en cuenta el reglamento del aprendiz.		
17	Promover que los procesos comunicativos donde se da la capacitación sean asertivos.	<p>Durante las sesiones de formación del programa “Instrumentación Industrial” (ficha 3174568), se promovió la comunicación asertiva como un componente transversal y esencial del proceso pedagógico.</p> <p>Con el fin de fortalecer las competencias socio-comunicativas, se incentivó la participación activa de los aprendices mediante la implementación de espacios de diálogo estructurados, actividades colaborativas, resolución conjunta de problemáticas y socialización de propuestas y proyectos.</p> <p>Asimismo, se establecieron normas de convivencia claras y se habilitaron canales formales de retroalimentación, tanto en el marco de las sesiones presenciales como a través del uso de plataformas digitales institucionales, garantizando así un proceso formativo inclusivo y participativo.</p>	<p>Rondas de socialización de avances de los proyectos y prototipos, donde los aprendices expusieron sus ideas y aportes.</p> <p>Participación activa en foros, plenarias y dinámicas grupales documentadas en bitácoras.</p> <p>Implementación de encuestas de retroalimentación entre aprendices e instructor para evaluar la efectividad comunicativa.</p> <p>Evidencias fotográficas de trabajos colaborativos y exposiciones.</p> <p>Registros en el portafolio de evidencias de fichas 3174568, así como en el informe contractual.</p>
18	Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.	Se hace uso de las diferentes herramientas del paquete office como lo es Word, Excel, así como de	Desarrollo de las actividades, en el ambiente de formación



		más TIC para el desarrollo de mapas conceptuales, mapas mentales, como también programas gratuitos de simulación en línea como Tinkercad.	
19	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar los informes mensuales de la ejecución del contrato o los productos que se le requiera, además del informe mensual de actividades según la fase en que se encuentre la formación (planear, ejecutar y evaluar) durante el desarrollo del proceso de aprendizaje y de las actividades en general con sus respectivos anexos.	Se ha desarrollado los diferentes requerimientos en los tiempos establecidos como: eventos realizados y portafolio del instructor.	Información subida en el Drive del portafolio del Instructor. PORTAFOLIO DEL INSTRUCTOR
20	Desarrollar o apoyar las actividades de investigación aplicada que el Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare inicie o esté desarrollando en el área del programa en acreditación asignado.	No aplica, No aplica	No aplica, No aplica
21	Participar en Actividades de investigación y desarrollo tecnológico, ocupacional y social, que contribuya a la actualización y mejoramiento de la	No aplica, No aplica	No aplica, No aplica



	formación profesional integral y la formación para el trabajo del área del programa en acreditación asignado.		
22	Acatar los lineamientos y disposiciones institucionales en materia de política editorial establecidos.	No aplica, No aplica	No aplica, No aplica
23	El contratista podrá prestar apoyo técnico a la supervisión de contratos, así mismo podrá colaborar con elementos técnicos en los estudios previos.	No aplica, No aplica	No aplica, No aplica
24	El contratista podrá hacer parte de los comités evaluadores según designación del director o subdirector.	No aplica, No aplica	No aplica, No aplica
25	Programar actividades de enseñanza – Aprendizaje-Evaluación de conformidad con los módulos de formación y el calendario institucional y el manual de procedimientos para la ejecución de acciones de Formación Profesional.	No aplica, No aplica	No aplica, No aplica
26	Reportar en el Sistema institucional dispuesto para ello, en un máximo de tres días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que sean de su responsabilidad, garantizando la calidad de	No aplica, No aplica	No aplica, No aplica



	<p>la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como Registro de los juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices, Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices, y hallazgos en el Registro de la información.</p>		
27	Realizar el requerimiento oportuno de materiales de formación.	No aplica, No aplica	No aplica, No aplica
28	Realizar seguimiento a las acciones de formación en etapa lectiva y productiva, teniendo en cuenta las directrices de la Coordinación de Formación, garantizar y gestionar la realización de las competencias, transversales de forma oportuna para las formaciones tituladas a su cargo.	Se ejecuta seguimiento a la actividad de los aprendices del programa número de ficha: 3174568	Actividades de transferencia de conocimientos IOT para la ficha 3174568
29	Se deberá cumplir con la ejecución de 160 horas mes según programación, en caso de no cumplirse se pagará en forma proporcional a las horas ejecutadas de acuerdo con	Durante el periodo se desarrolló formación presencial en el programa “Implementación y Mantenimiento de Sistemas de Instrumentación y	Se ejecuta una totalidad de 160 horas totales en el periodo de noviembre 2025. Reporte Sena Sofia y Reporte de horas Gantt.



	<p>el honorario establecido como instructor de Formación Profesional Integral, para el caso de instructores contratados por horas, se pagará un máximo de 160 horas al mes ejecutadas.</p>	<p>Control de Procesos Industriales” (Ficha 2937056), centrada en los fundamentos de los sistemas de control industrial y la aplicación de metodologías de diagnóstico, calibración y mantenimiento preventivo de lazos de control. Horas ejecutadas: 119 h.</p> <p>Asimismo, se gestionaron 40 horas adicionales de apoyo pedagógico en actividades del grupo SENOVA, fortaleciendo el componente de innovación y desarrollo tecnológico.</p> <p>Total, horas ejecutadas durante el mes de noviembre: 160 horas.</p>	
30	<p>En el caso de apoyar formación para el programa de doble titulación, prestar acompañamiento técnico pedagógico en las instituciones educativas articuladas en la educación media técnica, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de ejecución de la FPI, aplicando los formatos</p>	No aplica, No aplica	No aplica, No aplica



	establecidos por SIGA y elaboración del portafolio del instructor, previa programación del Coordinador Académico en el área de influencia del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, para efectos de pagos se tendrá en cuenta el calendario académico institucional.		
31	Cumplir con los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, los cuales se encuentran en validación a nivel nacional.	No aplica, No aplica	No aplica, No aplica
32	Los instructores contratistas que se asignen con horas de dedicación a proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico, hasta un máximo de 80 horas mensuales (equivalente al 50 % del máximo), siempre y cuando le hayan sido aprobados proyectos para la vigencia, y en el plan de trabajo del grupo de investigación, el instructor registre productos concretos en fechas precisas, según las líneas programáticas de SENNOVA, y que	No aplica, No aplica	No aplica, No aplica



	<p>correspondan con las exigencias de las condiciones de calidad, para los registros calificados de los programas de formación que están en ejecución y los programas de formación que tienen proyectados para la vigencia.</p>		
33	<p>Para los instructores asignados a programas de formación de educación superior, desarrollar actividades relacionadas con investigación, desarrollo tecnológico e innovación con su correspondiente registro en el CVLAC de los productos, los cuales deben cumplir con la tipología Colciencias.</p>	No aplica, No aplica	No aplica, No aplica
34	<p>Obligación adicional para Instructores Virtuales. Para los instructores de formación virtual en todos los niveles, deberán cumplir con lo establecido en la Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje – GFPI-G-014 publicada en la plataforma CompromISO.</p>	No aplica, No aplica	No aplica, No aplica
35	<p>Para los instructores asignados a seguimiento de etapa productiva, deberán realizar al mes seguimiento a mínimo 80</p>	No aplica, No aplica	No aplica, No aplica



	<p>aprendices, llevará a cabo visitas de seguimiento evidenciadas en actas, desarrollará charlas de sensibilización destinada a los aprendices que inician etapa productiva; el instructor debe establecer horarios de atención presencial y virtual de acuerdo con los formatos asignados por coordinación académica. El seguimiento realizado por el instructor debe ser entregado mensualmente a Coordinación Académica como evidencia del resultado de su asignación y del portafolio de evidencias de cada aprendiz.</p>		
36	<p>El contratista deberá presentar cuenta de cobro de manera mensual con los correspondientes soportes (pago de parafiscales, informe de actividades y planilla de pago), en la forma y condiciones establecidas en la forma de pago del contrato. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a que se impongan multas al contratista, las cuales serán descontadas del pago a realizar de</p>	<p>Se realiza cuenta de cobro correspondiente al mes de Noviembre.</p>	<p>Informes de gestión financiera y gestión contractual subidos al drive y al aplicativo Secop II</p>



	<p>conformidad con lo dispuesto el parágrafo del artículo 17 de la Ley 1150 de 2007. La fórmula será la establecida en la cláusula de multas del presente negocio jurídico de acuerdo a la cláusula sexta del anexo del contrato.</p> <p>Parágrafo: Si el contratista supera los quince (15) días de retardo en el cobro del mes anterior, facultará a la entidad para imponer la multa, o terminar el contrato de manera unilateral en el estado en que se encuentre y, adicionalmente, de adelantar actuación administrativa para declarar el incumplimiento contractual e imponer la cláusula penal pecuniaria.</p>		
37	<p>El contratista deberá informar, en un término no inferior a 15 días hábiles, sobre la inconveniencia, debidamente justificada y probada (caso fortuito o fuerza mayor), para continuar con la ejecución del contrato, de tal manera que el Centro de Formación, adelante las acciones necesarias para suplir esa necesidad, evitando la demora o reprogramación del proceso formativo. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a que se impongan multas al contratista o se haga</p>	No aplica, No aplica	No aplica, No aplica



<p>efectiva la cláusula penal, las cuales serán descontadas del pago a realizar. La fórmula será la establecida en la cláusula de multas del presente negocio jurídico de acuerdo a la cláusula sexta del anexo del contrato.</p> <p>La cláusula penal y las multas así impuestas se harán efectivas directamente por el SENA, pudiendo acudir para el efecto entre otros a los mecanismos de compensación de las sumas adeudadas al contratista, cobro de la garantía, o a cualquier otro medio para obtener el pago, incluyendo el de la jurisdicción coactiva, de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo</p>		
---	--	--



	del artículo 17 de la Ley 1150 de 2007.		
--	--	--	--

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9494601511 de la planilla, operador aportes en línea y periodo octubre de 2025. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (2) folios Anexos



Cordialmente,

Firma

ERIC SANTIAGO HERNANDEZ ROJAS

Contratista

C.C. No. 1007599097

YOPAL CASANARE

Recibí a satisfacción:

MÓNICA LUCÍA MANCIPE RIVERA

SUPERVISORA CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.7718732 2025**

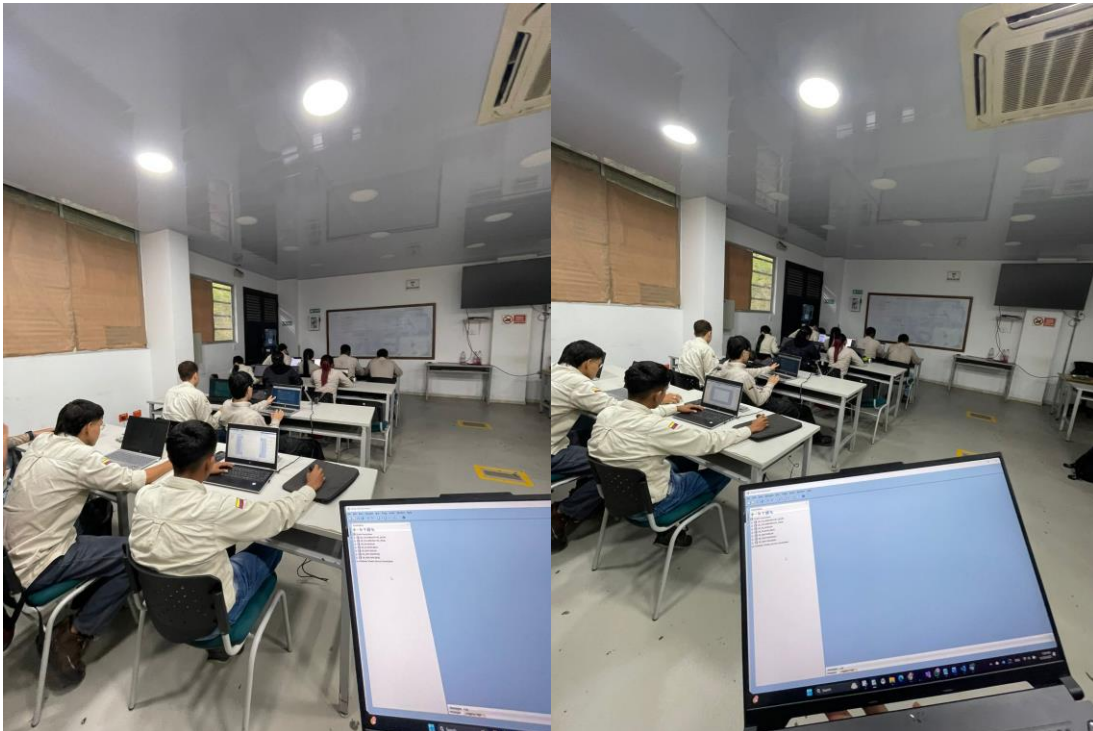
Coordinadora Académica



Anexos

Con el fin de demostrar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, de acuerdo con lo establecido en el contrato No. **CO1.PCCNTR.7718732 de 2025**, se relacionan las actividades ejecutadas como evidencias correspondientes al mes de **noviembre de 2025**, en los siguientes programas de formación:

- Titulada **implementación y mantenimiento de sistemas de instrumentación y control de procesos industriales**, con numero de ficha: **224313**.





TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: ERIC SANTIAGO HERNANDEZ ROJAS

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE

FECHA INICIAL: 01/11/2025 00:00:00

FECHA FINAL: 29/11/2025 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2931056 - IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE INSTRUMENTACION Y CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Calibrar instrumentos de medición de acuerdo con el protocolo técnico
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Chequear el lazo de control de acuerdo con el procedimiento técnico

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

280401008-01. SINTONIZAR LAZOS DE CONTROL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS. (96 HOAS)

280401008-02. SUPERVISAR ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE ACUERDO CON REQUERIMIENTOS DE LA ORDEN DE TRABAJO. (96 HORAS)

280401008-03. EVALUAR FALLAS EN LOS SISTEMAS DE AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL APLICANDO PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS. (144 HORAS)

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Conservar el sistema de automatización según el instructivo técnico de mantenimiento preventivo

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Establecer comisionamiento según procedimiento técnico y diseño del sistema de automatización

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Instalar instrumentos de acuerdo con el diseño

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Orientar investigación formativa según referentes técnicos

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** PROGRAMAR EQUIPO DE CONTROL DE ACUERDO CON DISEÑO DE AUTOMATIZACIÓN

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Reparar el sistema de control de procesos continuos de acuerdo con la metodología

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Resultado de Aprendizaje de la Inducción.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 119,70

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 119,70

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT's

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS
-------	--------------	-------------	--------	-------

TOTAL TIEMPO EDT's: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
03/11/2025	27/11/2025	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	40,00

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 40,00

INSTRUCTOR: ERIC SANTIAGO HERNANDEZ ROJAS

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE

